

# LA NACIÓN SE LA JUEGA: RELACIONES ENTRE EL NACIONALISMO Y EL DEPORTE EN ESPAÑA

## THE NATION PLAYS THE GAME. RELATIONS BETWEEN NATIONALISM AND SPORT IN SPAIN

Lucía Payero López. Universidad de Oviedo. España<sup>32</sup>

**Artículo recibido en marzo de 2008 – Artículo aceptado en febrero de 2009**

**Resumen.-** La nación y el deporte presentan importantes conexiones y similitudes en lo tocante a su origen, evolución y desarrollo posterior. En la actualidad, resulta notable el modo en que las manifestaciones nacionalistas encuentran adecuado cauce y expresión en el ámbito deportivo, debido a su aparente inocuidad. Y ello responde a la fuerza santificadora del Estado-nación.

**Abstract.-** There are important connections and resemblances between nation and sport, which can be seen in their origin, evolution and subsequent development. Nowadays, we are able to point out that nationalist signs appear in the sport field because of their apparent innocuousness. This unnoticed presence is caused by the sanctifying strength of the Nation-state.

**Palabras clave.-** Deporte; Estado-nación; nación; nacionalismo; nacionalismo trivial; Sociología del deporte.

**Key words.-** Sport; Nation-state; nation; nationalism; banal nationalism; Sociology of sport.

### 1. Introducción

Nos parece adecuado comenzar justificando la elección del tema sobre el que versa este artículo. Y es que, en un principio, cabría pensar que no existe ninguna relación intelectualmente relevante entre el nacionalismo y el deporte. A ello debe añadirse el *handicap* que representa hablar de alguno de estos dos asuntos en cualquier ámbito de estudio e investigación medianamente erudito, puesto que su mera mención evoca en la mente del receptor una serie de imágenes/prejuicios que le condicionan, cuanto menos, su predisposición hacia la lectura o escucha del discurso: si decide acometer tal empresa, requeriremos de un esfuerzo titánico adicional para no decepcionar sus expectativas. Si esto ocurre cuando se aborda uno solo de los temas citados, imagínese lo que sucederá al mezclar ambos para su tratamiento conjunto.

Las razones que explican este fenómeno pueden ser variadas. Aquí apuntaremos, con respecto al nacionalismo, que su estudio y sistematización siempre han planteado dificultades a los teóricos por la cantidad de paradojas que presenta, a diferencia de otras ideologías

---

<sup>32</sup> payerolucia@uniovi.es

políticas: la más destacada, la ausencia de “grandes pensadores propios” (Anderson 1993: 22; Smith 2004: 14).

Esta carencia de estudios teóricos serios resulta especialmente notable en el caso español, donde, por contra, el debate es muy enconado debido al conflicto social y político que la vertebración territorial del Estado suscita. De ahí que sean los periodistas y tertulianos de la más variada condición quienes se sitúen a la vanguardia de la creación de la identidad nacional, limitándose *ex post* los pretendidos teóricos a sistematizar, resumir y comentar las ideas mediáticamente fabricadas (Bastida 2002a).

Ante semejante panorama, quizá no sorprenda tanto el desprecio o, en palabras de MacCormick (1994: 70), *odium philosophicum* mostrado por la *intelligentsia* hacia el nacionalismo.

Por lo que se refiere al deporte, a pesar de su cotidianeidad en el mundo que nos rodea, enseguida apreciamos un fenómeno recíproco de abandono o dejación de la intelectualidad hacia el ámbito deportivo, y viceversa. La antropología platónica tendía a considerar la superioridad del alma racional, cuya función es el conocimiento intelectual y que, en la proyección de la teoría del alma sobre la organización social del Estado, estaría encarnada por los filósofos. El deporte y las actividades guerreras –íntimamente conectadas, como luego veremos– son propias del alma irascible, jerárquicamente inferior a la racional, simbolizada en su Estado ideal por los guardianes o militares, a los que se encomienda la dirección de la guerra. En el nivel más bajo de la escala social estarían los productores o artesanos como imagen del alma concupiscible, la más conectada con el cuerpo de las tres.

Difuminada esta clasificación trimembre del alma, sí ha llegado a nuestros días, a través de la Patrística y el pensamiento judeo-cristiano subyacente a nuestra tradición cultural, la concepción dual del hombre, compuesto de alma y cuerpo, espiritual e inmortal la primera, corrupto y perecedero el segundo. En esta taxonomía, el deporte sería asunto corporal, sospechoso de pecaminosidad para algunos sectores puritanos (Barbero 1993), mientras que el intelecto se incluiría dentro del alma, como actividad que eleva el espíritu.

Probablemente este bagaje cultural pese todavía demasiado, incluso de manera inconsciente, y explique la razón por la que un fenómeno de tal importancia y significación social como el deportivo haya sido objeto de escaso interés por las distintas ciencias sociales, tanto como hecho cultural en sí mismo considerado, como en cuanto a sus implicaciones y conexiones en otros ámbitos del conocimiento: Política, Derecho, Economía, Psicología o Sociología.

Sin embargo, y sin remontarnos a la tradición filosófica que nos nutre, algún autor explica el rechazo al estudio del deporte con base en su faceta de fenómeno de masas: aparecen así concepciones del hecho deportivo centradas en su aspecto alienante o en su potencialidad de catalizador de sentimientos de agresividad y tensiones de grupo. De estas cuestiones trataremos más adelante, pero quede dicho ya que constituyen interpretaciones del hecho deportivo demasiado cortas de miras y –en muchas ocasiones– erróneas, al ser un fenómeno inmensamente más amplio; no obstante, bajo esta comprensión limitada ya merece el deporte un estudio sociológico en profundidad, puesto que sus repercusiones e importancia sociales como instrumento de alienación y válvula de escape de sentimientos de violencia sublimados no deben ser desdeñados.

Por otra parte, y como ya se apuntó, el mundo del deporte –directivos, jugadores, seguidores– se mantiene asimismo alejado de la escasa teoría existente sobre el mismo, quizá como reacción defensiva ante el rechazo que la intelectualidad les ha dispensado tradicionalmente, o en un intento por mantener la tan codiciada autonomía deportiva –“complejo de isla” o “corporativismo deportivo”, en palabras de Cazorla (1979: 18-21)–

Trazadas las líneas generales acerca del estado actual de los estudios sobre el nacionalismo y el deporte como categorías independientes, sólo queda decir que, en cuanto temas conectados, los trabajos son todavía más escasos, limitándose en numerosas ocasiones los autores a abordar el binomio como cuestión incidental o ejemplificante del asunto principal que están tratando y, a lo sumo, dedicando un capítulo de una obra más extensa al tema.

Centrándonos en el caso español, se ha investigado con cierta profusión el fenómeno deportivo en la época franquista, o incluso durante la II República, siendo relevante el aspecto regionalista y sus manifestaciones, fundamentalmente en el fútbol, el “deporte rey”. No obstante, se aprecia un gran vacío en los estudios sobre el deporte y sus relaciones con el nacionalismo en la actualidad, tanto respecto a los llamados “nacionalismos periféricos” –más llamativos– como, o sobre todo, respecto al más poderoso e inadvertido nacionalismo español. En las páginas que siguen intentaremos acometer, siquiera parcialmente, dicha tarea. Y ello porque consideramos que el terreno deportivo se presta especialmente a la expresión abierta de sentimientos nacionalistas, posibilidad que es aprovechada *de facto* por los líderes políticos. Parte de la idoneidad del deporte como plataforma para el fomento de los lazos entre los miembros de la comunidad imaginada,

descansa en la supuesta neutralidad asociada con las actividades físicas; de este modo, las manifestaciones y simbología nacionales exhibidas en este tipo de eventos de masas no nos provocan el mismo rechazo que de producirse en otro escenario<sup>33</sup>.

El esquema que seguiremos en el presente artículo es el siguiente: comenzaremos con un breve análisis de la teoría de la nación –su origen, tipología y la perversión hermenéutica operada en España sobre la base de las categorías de Meinecke, con repercusiones en el ámbito deportivo–; a continuación, nos adentraremos en el estudio de la génesis del deporte, resaltando los paralelismos que existen con respecto al surgimiento del nacionalismo y haciendo especial referencia al contexto español; finalmente, intentaremos explicar las manifestaciones de tipo nacionalista que, en nuestra época, son exhibidas en el ámbito del deporte de masas, y cómo –pese a su habitualidad– nos resultan prácticamente inadvertidas.

## 2. Teoría sobre el nacionalismo

Comenzando con el análisis del primer término del binomio, el nacionalismo, suscribíamos un poco más arriba la denuncia formulada por ciertos autores de ausencia de estudios académicos serios en la doctrina española. Considerando que dicha carencia, lejos de ahuyentar del debate a aficionados, parece que les alienta –late la idea de que sobre el nacionalismo pesan los sentimientos irracionales y que, por tanto, lo civilizado y demócrata es no ser nacionalista o, caso de serlo, mostrar tendencias “moderadas”– se hace necesario recurrir a la teoría para clarificar el asunto lo que, además de acallar a demasiados, es requisito obligado en vistas a un posterior debate.

Si nos adentramos en los estudios doctrinales sobre el nacionalismo, encontramos dos grandes corrientes que intentan explicar el origen de la idea de nación, siguiendo la clasificación de Smith (2004): la primera es la tendencia modernista, para la cual la nación es un fenómeno surgido como consecuencia de las nuevas condiciones socio-económicas de la industrialización; no cabe, por tanto, hablar de nación –en el sentido actual del término– antes del siglo XVIII, puesto que

---

<sup>33</sup> Un ejemplo ilustrativo lo constituye la interpretación del himno nacional español como colofón a la segunda manifestación –la que convocó el Foro de Ermua el 3 de febrero de 2007 y a la que sí asistió el Partido Popular– celebrada tras el atentado de ETA en la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas. Y es que en el ámbito político el himno –regulado en el RD 1560/1997– se utiliza en muy contadas ocasiones, causando rechazo social un empleo abusivo del mismo –las reminiscencias franquistas están presentes en este sentimiento–. Sin embargo, es motivo de orgullo ciudadano escuchar las mismas notas en los acontecimientos deportivos.

constituye un producto de la modernidad. Representantes de esta línea son Gellner, Hobsbawm, Anderson o Breuilly.

La corriente primordialista, por el contrario, sitúa el origen de la nación en época anterior, muy frecuentemente en la Edad Media, o incluso en el “alba de los tiempos”, considerándola como “algo *natural* al hombre” (Bastida 2002a: 112). Exponentes paradigmáticos de esta tendencia serían el propio Smith, Armstrong y, con más reservas, Hastings.

La diferencia más notable entre mantener una u otra postura estriba en la consideración de la nación como algo dado, una entidad previamente existente en la que se fundamentaría *a posteriori* el nacionalismo, posición de los primordialistas o, en cambio, partir de que es el nacionalismo quien construye, inventa o imagina la nación.

La línea que seguiremos en el presente trabajo es esta última<sup>34</sup> y, a efectos de adoptar una definición práctica, aunque quizá no exhaustiva, de nación no tendríamos inconveniente en decir, junto con Anderson (1993: 23), que es “una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”.

No obstante, no debe perderse de vista el componente de realidad inherente a la idea de nación. “Imaginación” no es sinónimo de “falsedad” (*ibidem*. 24). Todas las comunidades humanas de cierta extensión implican un similar ejercicio imaginativo porque, aunque sus miembros jamás lleguen a conocerse directamente, “en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”. En palabras de MacCormick (1994: 69), las naciones son “hechos institucionales”, esto es, comunidades significativas en virtud del sujeto colectivo que las crea.

Una vez sentado el estatus ontológico nacional, conviene entrar, siquiera de forma somera, en una distinción que, introducida por Meinecke (1970), se importó luego a España y fue erróneamente interpretada para servir a fines políticos tendentes a privilegiar un nacionalismo español que trata de pasar por neutral. La tipología a la que nos referimos es la que diferencia la nación política –o de tipo francés, liberal, modernista u occidental, según los autores– de la nación cultural –o de tipo germano, romántica, primordialista u oriental–.

La nación política parte de un Estado previamente constituido

---

<sup>34</sup> Bastida (2002a: 112-121) considera que primordialismo y modernismo son dos teorías complementarias: “el modernismo acierta en las premisas (...) y yerra en la conclusión (...). El primordialismo (...) parte de postulados falsos (...) para llegar a una conclusión correcta”.

Suscribimos completamente su conclusión: “la nación es un concepto nuevo” –surge con la modernidad– “que reformula un problema viejo” –el de legitimación de la comunidad política–. Y aparece en el momento en que decae la legitimación monárquico-divina.

sobre el que actúa *ex post* como instrumento de legitimación, proporcionando cohesión a la comunidad política. El componente voluntarista es especialmente relevante en este tipo de construcción.

Por su parte, la nación cultural es anterior a la organización estatal y “se considera como algo natural y orgánico” (Bastida 1997: 44; 1998: 75; 2002a: 135). El discurso nacional se erige sobre la base de lazos que unen al pueblo por encima de su adscripción voluntaria: lengua, raza, religión, territorio, tradición, etc (2002b).

Meinecke utilizó estas categorías para explicar el origen de los numerosos movimientos nacionalistas que estaban surgiendo en el siglo XIX en Europa, según existiese previamente el Estado al que debían legitimar o careciesen de tal organización política y, entonces, luchasen por conseguirla. No obstante, la situación internacional había cambiado grandemente en el momento en que la categorización fue traída a los debates constitucionales españoles: en un mundo en que el acceso a la condición estatal se halla vedado a nuevos candidatos o, tan restringido, que resulta casi imposible su consecución<sup>35</sup>, el empleo de la distinción nación política/nación cultural sólo puede estar guiado por fines políticos mezquinos, a menudo inconfesables, que buscan un plus de legitimidad en la filosofía política —a pesar de que malinterpretan conscientemente la teoría, dejándola prácticamente irreconocible—. En el caso constitucional español, sirvió para negar a las naciones denominadas “culturales” (los “nacionalismos periféricos”) el derecho de autodeterminación: el *statu quo* quedó cristalizado a fecha de 1978, sirviendo la Constitución, mediante su artículo 2º, de recipiente hermético blindado. Tal jaula de oro responde a la lógica que dice: “lo que es” —la nación cultural carece de Estado— “debe seguir siendo” —dentro del marco constitucional, sólo cabe un Estado nación, una nación política: España<sup>36</sup>—.

Por consiguiente, y como bien ha destacado Bastida (1998), el carácter político o cultural debe predicarse hoy en día del discurso que inventa la nación: nación política será entonces la que utilice en su construcción un paradigma subjetivo, voluntarista, y nación cultural, en cambio, la que acude a un paradigma objetivo.

La impostura manifiesta que llevaron a cabo nuestros constituyentes, santificada y prácticamente inatacable debido a la

---

<sup>35</sup> Excepto si hay voluntad política entre los miembros de la ONU, puesto que no se dudó en que las ex-repúblicas yugoslavas alcanzasen la condición estatal tras su desmembración, al igual que al finalizar la I Guerra Mundial se creó artificialmente la entidad que las mantenía unidas —Yugoslavia—, pese a las diferencias étnicas y culturales de las variadas naciones afectadas. De este modo, Croacia se acostó siendo “nación cultural” el 21 de mayo de 1992 y se levantó como “nación política” al día siguiente, si nos atenemos a la interpretación que, de Meinecke, hicieron nuestros constituyentes.

<sup>36</sup> Aunque más bien tendríamos que calificarla de ilógica, puesto que no deja de suponer un atentado contra las reglas de la misma: es una falacia —la falacia naturalista—.

invulnerabilidad jurídica<sup>37</sup> y –nos atreveríamos a decir– moral<sup>38</sup> que le confiere su ubicación en el Título Preliminar de la Norma Suprema, tiene su reflejo en múltiples ámbitos de nuestra vida social, uno de ellos –el que aquí nos interesa especialmente– el deporte.

Y es que el fenómeno deportivo en la época actual, que ha llegado a ser calificada de “era del deporte”, presenta una importancia y significación social de primera magnitud, no pudiendo entonces ser entendido éste sino “en relación con el contexto general en que se emplaza” (Cazorla 1979: 17, 160). Elias (1992: 39) afirma incluso que “los estudios del deporte que no son estudios de la sociedad” se encuentran “fuera de contexto”.

El mecanismo requerido en el mundo deportivo para participar en organismos y competiciones de ámbito internacional (ej: FIFA, Juegos Olímpicos, Campeonato Mundial, etc) es muy similar al de cooptación empleado en la ONU para elegir a sus miembros<sup>39</sup>. Según el artículo 4º de la Carta de Naciones Unidas, el ingreso de nuevos Estados se produce “por decisión de la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad”<sup>40</sup>. Tras la reciente admisión de Montenegro, el 28 de junio de

<sup>37</sup> A pesar de que formalmente la Constitución de 1978 puede ser reformada completamente en los términos del Título X de la misma, ya que no se contienen cláusulas de intangibilidad expresas –aunque un sector doctrinal estima que el límite severo introducido por el procedimiento agravado puede ser calificado de “cláusula de intangibilidad implícita”–, lo cierto es que el artículo 168 blinda de una manera casi absoluta la reforma total y la parcial de determinados títulos, entre ellos el Preliminar, al exigir que nuestros representantes parlamentarios renuncien voluntariamente a su escaño sin agotar los cuatro años de mandato y se sometan a la dura incertidumbre que suponen unas nuevas elecciones, en las que podrían no volver a revalidar su sillón si, nosotros, el pueblo, opinásemos que su actuación no ha sido merecedora de tal consideración. Además, las mayorías requeridas (dos tercios) son tremendamente agravadas. Es por ello que, más que un artículo para la reforma constitucional, el 168 sirve para impedir la misma, desde el punto de vista material.

<sup>38</sup> La Constitución no recibe en España un tratamiento como norma jurídica, sino que ha sido elevada a una instancia semi-divina –sustentada ideológicamente en las llamadas teorías neoconstitucionales–, cual Mesías esperado y finalmente alumbrado tras una “modélica Transición” que siguió a la dictadura franquista. De ahí que hoy en día el adjetivo “inconstitucional” se utilice como arma política para descalificar automáticamente al sujeto sobre el que se vierte, llegando incluso a fracturarse la escena parlamentaria en dos bloques: los constitucionalistas –los que están conmigo– y los anticonstitucionalistas –los que están contra mí–. Vulnear la norma suprema, o ser acusado de ello, acarrea un reproche de tipo moral adicional, ausente de la infracción de una ley.

<sup>39</sup> Curiosamente, la fecha de constitución de “las grandes federaciones deportivas internacionales” coincide con la de “otras organizaciones supranacionales”, como la “Sociedad de Naciones o la ONU”, situándose aproximadamente “en torno a la I Guerra Mundial” (Brohm 1993b: 48)

<sup>40</sup> Es llamativo, para hacernos una idea del escaso valor democrático que el funcionamiento de la ONU reviste, el Dictamen del TIJ de 3 de marzo de 1950, emitido a requerimiento de la Asamblea General. La respuesta a la pregunta formulada por el órgano plenario (Resolución de 22 de noviembre de 1949) –si cabía la admisión de nuevos miembros sin la recomendación del Consejo de Seguridad, pero mediante decisión de la AG– presentaba el tenor siguiente: “el Tribunal, por doce votos contra dos, es de la opinión de que un Estado no puede ser admitido como miembro de las Naciones Unidas en virtud del párrafo 2 del art. 4 de la Carta, por la decisión de la AG cuando el CS no ha recomendado su admisión, bien porque el Estado candidato no haya obtenido la mayoría requerida, o bien porque un miembro permanente haya votado en contra respecto a la resolución tendente a recomendar su admisión”. (CIJ, Recueil 1950: 10 –cit. en Díez de Velasco 2003: 195–).

2006, una Organización de 192 Naciones Unidas será difícil que permita entrar a más, en un momento en el que hemos dejado atrás el período de ebullición estatal al que refirió Meinecke su categorización.

Las organizaciones internacionales deportivas, como la FIFA, la FIBA, la UEFA o la ULEB<sup>41</sup>, están integradas por federaciones nacionales que, en la mayoría de los casos, coinciden con los Estados miembros de Naciones Unidas<sup>42</sup>. En lares británicos, quizá debido a ostentar la paternidad del deporte moderno, nos encontramos con que Escocia, Gales e Irlanda del Norte<sup>43</sup> cuentan con su propia federación, enfrentándose en competiciones oficiales sus respectivas selecciones a la de Inglaterra. Sin embargo, no es éste el caso de España. A las federaciones regionales se les niega la membresía en las referidas organizaciones internacionales, lo que relega a las selecciones autonómicas a un plano secundario, paradójico en ciertos deportes. Tal es el caso del hockey sobre patines, donde la Federación Catalana vio rechazada su solicitud para actuar como miembro de pleno derecho de la Federación Internacional de Patinaje (FIRS) en noviembre de 2004, por las presiones de la Federación Española, y tras alzarse con el triunfo en el mundial “B”, en el que participó después de ser aceptada provisionalmente en tal organismo en el mes de marzo del mismo año.

De este modo, el papel de las selecciones autonómicas se reduce drásticamente, quedando limitada su actuación a partidos amistosos con selecciones nacionales prácticamente desconocidas, a las que el encuentro deportivo les sirve asimismo de promoción –ej: la selección de Palestina– o partidos que persiguen algún tipo de objetivo benéfico –contra la droga<sup>44</sup>, el racismo, etc–.

De ahí que el ser llamado por la selección autonómica correspondiente no hinche de orgullo y satisfacción a los jugadores agraciados, al contrario que si es el seleccionador español quien realiza el

---

<sup>41</sup> Citamos éstas por ser el fútbol y el baloncesto, respectivamente, los deportes con más seguidores en España.

<sup>42</sup> Con la reforma de los estatutos de la UEFA en octubre de 2001, se estableció la necesidad de que las federaciones miembros representasen a un Estado independiente reconocido por la ONU. Gibraltar, que había solicitado su inclusión en 1997 –antes de la citada modificación– vio rechazada de este modo su pretensión, al contrario que Montenegro, miembro de pleno derecho de la UEFA desde su separación de Serbia.

<sup>43</sup> Irlanda del Norte carece de Federación Nacional de Baloncesto oficialmente reconocida por la FIBA.

<sup>44</sup> Para ilustrarnos acerca de la escasa importancia deportiva y el carácter solidario-festivo de estos eventos, conviene recordar los partidos de fútbol contra la droga que suelen celebrarse en fechas navideñas, donde alguno de los equipos se hallaba integrado por figuras de lo más variopinto: viejas glorias –Michel–, periodistas –Luis del Olmo– e, incluso, nuestro juez-estrella más internacional –Baltasar Garzón–. Lejos de pretender desmerecer un gesto desinteresado tan loable, lo que sí queremos destacar es la nula trascendencia que, para un deportista profesional, revisten este tipo de encuentros.

llamamiento. Al margen de la mayor o menor identificación con los colores rojo y gualdo, la importancia de las competiciones en que participan las diversas selecciones nacionales no tiene parangón, constituyendo cada encuentro internacional un escaparate inmejorable para darse a conocer en todo el mundo. Asimismo, desde el punto de vista económico, es muy lucrativo vestir la camiseta de España, y no así la asturiana, andaluza, catalana o vasca.

En este sentido, a nadie sorprendió que Joseba Etxeberria, jugador del *Athletic Club* de Bilbao, disputase la Eurocopa de Naciones en Bélgica y Holanda a las órdenes de Juan Antonio Camacho, pocos meses después de participar, junto a otros compañeros del equipo –entre ellos, Julen Guerrero, varias veces internacional con España– en “un acto a favor de las selecciones vascas durante la campaña de las elecciones generales”, celebradas en marzo de 2000, y a petición del Partido Nacionalista Vasco (Díaz Noci 2000).

Gestos simbólicos que, en cambio, sí nos dejan boquiabiertos son los del jugador de rugby Aratz Gallastegui quien, en noviembre de 1999, y tras haber disputado encuentros con la selección española, anunció su decisión de abandonarla definitivamente, animando a otros deportistas de elite a hacer lo propio; la capitana de la selección de fútbol, Arantza Gondra había obrado de manera similar unos meses antes (en marzo), existiendo más casos de rechazo a la llamada de la selección española dentro del colectivo de pelotaris. Más recientemente, el futbolista catalán Oleguer Presas, cuya concentración con la selección de Luis Aragonés el 12 de diciembre de 2005 en una sesión de convivencia para preparar el Mundial estuvo rodeada de especulaciones acerca de si, consecuentemente con su ideología política nacionalista –se decía-, y habiendo intervenido en una campaña publicitaria a favor de las selecciones catalanas titulada *Una nació, una selecció*<sup>45</sup>, jugaría con el equipo español o mostraría su renuncia<sup>46</sup>. Finalmente se cayó de la lista

<sup>45</sup> La campaña se presentó el 9 de diciembre de 2005, siendo responsable de la misma Xavier Vinyals, presidente de la *Plataforma Pro Seleccions Esportives de Catalunya*. Comenzó a emitirse el 11 de diciembre y se prolongó hasta el día 29 del mismo mes. Entre los participantes se encontraban viejos conocidos como Jordi Villacampa –actual presidente del *Juventut* de Badalona–, Enric Masip o Hristo Stoitchkov, así como Joan Laporta –presidente del FC Barcelona– y Oscar García.

<sup>46</sup> Es muy ilustrativo el art. 47.1 de la Ley 10/1990 del Deporte, donde se establece la obligación que tienen los deportistas federados de “asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales” –españolas– “para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas”. La inasistencia no justificada se considera por la propia ley como falta muy grave (art. 76.1 f), sancionada con “inhabilitación, suspensión o privación de licencia federativa, con carácter temporal o definitivo (art. 79.1 a). No sorprende, por tanto, que el grupo parlamentario de ERC en el Congreso presentase la semana anterior a la concentración de Oleguer con la selección española una proposición no de ley para modificar la Ley 10/1990 en el sentido de que la convocatoria de la selección nacional tuviese carácter voluntario y no preceptivo. Si a todo ello unimos el debate candente que se estaba librando en sede parlamentaria y periodística sobre el *Estatut*, entenderemos mejor la polémica que suscitó la aparición del jugador *blaugrana* en Madrid el 12 de diciembre de 2005.

de Aragón y no fue a Alemania, pero su militancia en favor de la defensa y promoción de las selecciones de Cataluña le valió la concesión del premio *President Companys* el 14 de diciembre del pasado año<sup>47</sup>.

Un aspecto relevante que merece destacarse, y que cabe interpretar como un mecanismo de autodefensa sustentado en la fuerza prevalente de la selección del Estado-nación, es la imposibilidad del enfrentamiento deportivo directo entre España y cualquiera de las Comunidades Autónomas: imagínese los titulares de prensa, las tiras cómicas o las tertulias en la cafetería la mañana siguiente a la derrota de la selección española de hockey-hierba frente a la catalana –cosa nada improbable, dado que el actual combinado nacional se encuentra mayoritariamente integrado por jugadores de esa región– y muchísima mayor repercusión tendría una victoria vasca frente a los chicos de Aragón. El simbolismo que tales acontecimientos connotarían nos aproxima a la idea de que la polémica que suscitan iniciativas publicitarias como la que estrenó TV3 el 25 de septiembre de 2006<sup>48</sup> exceden el ámbito estrictamente deportivo: algo más se halla en juego.

La postura mantenida por el Gobierno es clara: sólo la selección española representa a España en las competiciones oficiales; las diversas selecciones autonómicas pueden participar en eventos deportivos, pero siempre que no revistan carácter oficial. Por consiguiente, es la condición estatal la que determina la intervención en organismos internacionales y en los torneos y actos que organizan, no la condición nacional<sup>49</sup>.

Una perversión hermenéutica adicional que cometen a menudo ciertos académicos es la de relacionar a la nación política con valores

<sup>47</sup> En su edición anterior, dicho galardón –que organiza la Plataforma Pro Seleccions Esportives de Catalunya– fue otorgado a Ramón Basiana, presidente de la Federación Catalana de Patinaje.

<sup>48</sup> El referido *spot* publicitario mostraba a unos niños en un campo de fútbol; uno de ellos, vistiendo la camiseta roja de la selección española, impide al que lleva la de la selección catalana participar en el juego, momento que aprovechan el resto de niños para despojarse de sus respectivas camisetas. El lema que aparecía escrito rezaba: *Una nació, una selecció*. El Partido Popular y *Ciutadans- Partit per la Ciutadania* expresaron su protesta ante el *Consell de l'Audiovívisual de Catalunya* (CAC) para que obligara a TV3 a no emitir el anuncio, con base en el art. 93 de la Ley de Comunicación Audiovisual catalana, que prohíbe la “publicidad de contenido esencialmente político dirigida a la consecución de objetivos de esta naturaleza”. No obstante, el *spot* se emitió por televisión, puesto que el CAC debe actuar *ex post* a su aparición en antena, hasta que el Juzgado Contencioso-administrativo nº 9 de Barcelona ordenó su inmediata suspensión el 5 de octubre de 2006, medida cautelar adoptada por auto de 10 de octubre a instancia de *Ciutadans de Catalunya*, basando la decisión en el protagonismo de menores.

<sup>49</sup> La Ley 14/1998 del Deporte de *Euskadi*, en su art. 16.6 rezaba: “La federación vasca de cada modalidad deportiva será la única representante del deporte federado vasco en el ámbito estatal e internacional. Recurrido ante el TC, fue suspendida la vigencia y aplicación de tal inciso mediante Auto de 9 de febrero de 1999. Sólo la Federación Vasca de Pelota ha roto *de iure* y *de facto* –desde el 27 de junio de 2000– con la Federación Española, disputando campeonatos oficiales como selección nacional. No obstante, y como ha hecho notar Díaz Noci (2000), los encuentros más importantes actualmente los organizan, no las federaciones, sino dos empresas privadas: Asegarce y Aspe.

democráticos, por el componente voluntarista que entraña para sus miembros, y atribuir caracteres totalitarios, etnicistas –incluso xenófobos– e irracionales a la nación cultural, por fundamentar su discurso de construcción nacional en rasgos objetivos o de obligada adscripción. Si en sus inicios, el Estado y su medio de legitimación –la nación política– constituyeron una novedad con respecto al Antiguo Régimen, época de privilegios y diferencias estamentales, al implicar la igualdad entre los ciudadanos<sup>50</sup>, tal igualdad no dejaba de ser meramente formal –y, por consiguiente, insatisfactoria hoy en día–, radicando la pervivencia estatal en su “eficacia organizativa” (Bastida 2002a: 125). En definitiva, “la actual defensa de la nación política (...) encubre un fenómeno de nula justificación del estatus de las naciones-Estado ya sancionadas”, al margen de su mayor o menor grado democrático. “La nación política sirve de legitimación al poder estatuido (...), no tanto en nombre de la democracia como en el del Orden”. Y así la historia queda santificada.

Si esta situación se proyecta sobre el deporte español, no parece del todo malicioso pensar que las decisiones que privilegian a las selecciones españolas, como únicas representantes oficiales del Estado, pueden ser manifestaciones pujantes de ese nacionalismo español que, frecuentemente, se suele negar –porque su triunfo hace innecesaria la reivindicación constante de sus derechos, de su espacio que, por otra parte, tiene bien asegurados<sup>51</sup>–. Sin embargo, y como más adelante veremos, las exhibiciones públicas de nacionalismo español no es que sean más escasas que las propias del catalán o el vasco, sino que pasan más desapercibidas, difuminándose en la cotidianidad: es lo que Billig (1995) denominó “nacionalismo banal”.

De este modo, mantener la ecuación nación política = democracia genera en el imaginario colectivo la creencia, en el sentido orteguiano del término, de que el apoyo a la selección nacional –española– es un valor cívico en sí mismo<sup>52</sup> y que, lo opuesto, es digno de personas éticamente cuestionables. Se interpreta como una ofensa –incluso personal– que un

---

<sup>50</sup> La idea de soberanía nacional, que surge con la Revolución francesa, supone un nuevo punto de imputación del poder: un cuerpo homogéneo de ciudadanos, regidos por la misma ley. Si hasta 1789 se rendía pleitesía al Rey, tras los acontecimientos revolucionarios será la Nación quien reciba esa misma fidelidad y sumisión: de este modo, se da una “continuidad entre el concepto de Pueblo (...) y el de Nación” (Bastida 2002a: 127).

<sup>51</sup> Savater lo expresa del siguiente modo: “el mejor argumento a favor de los nacionalismos ya consolidados estatalmente es que su triunfo les dispensa de estar constantemente ejerciendo o subrayando su entidad” (1992: 26).

<sup>52</sup> Y ello al margen de la mayor o menor afición al juego de que se trate: no importa que no entendamos de fútbol, baloncesto, tenis o balonmano, que no sigamos las respectivas ligas profesionales: la selección logra hacernos sentar a todos frente al televisor, expectantes y llenos de nerviosismo.

ciudadano español no sólo no desee que este país triunfe en el Mundial de Fútbol –por ejemplo, el disputado en Alemania en 2006–, sino que, además, anime y vibre con la victoria de otro país, muy especialmente si es la selección que envía a España de vuelta a casa –Francia, en este caso–.

Tal comportamiento, que a muchos puede hacerles sonreír al verse reflejados, es una reacción totalmente irracional, no fundada en criterios deportivos, puesto que el apoyo a la selección española se exige al margen de la calidad de su juego. De hecho, si por los resultados nos guiásemos, España –eterna promesa insatisfecha– no contaría con demasiados hinchas. Más aún, se considera positivamente mostrar fidelidad incondicional, estar con el equipo en los momentos difíciles: en definitiva, ser un sufridor. Tampoco está basada en razones éticas, ya que odiar o adorar, como si de ídolos se tratase, a los deportistas en función de su nacionalidad no es en sí mismo un valor, a no ser que tengamos en cuenta la actual sociedad de naciones-Estado y lleguemos a la conclusión de que resulta necesario que los miembros de cada comunidad política mantengan su cohesión para impedir que se desintegre. El deporte es un mecanismo social más que contribuye a generar los lazos de unión requeridos entre los miembros de la comunidad imaginada.

La misma situación se repite nuevamente cuando en competiciones internacionales de clubes –la *Champions League* o la Euroliga de baloncesto– se enfrentan un conjunto español y otro extranjero. Se estima igualmente cívico y sensato apoyar al equipo nacional, aunque se trate del eterno rival del combinado de nuestros amores en la Liga Española: parece lógico que un hincha del Real Madrid no se alegre, al menos abiertamente, cuando el Barcelona cae derrotado frente al *Olympiakos*, máxime si el equipo blanco no se juega nada en la misma competición –ya fue eliminado, no se clasificó, juega la UEFA o la copa ULEB–.

Por tanto, cabe concluir que la identificación nacional en el terreno deportivo no queda relegada exclusivamente a la selección, sino que excede dicho ámbito.

### 3. Génesis y evolución del deporte moderno

En lo referente al origen del deporte, podría establecerse una paralela dicotomía a la que Smith mantenía entre los teóricos del nacionalismo, primordialistas y modernistas, y –si se nos permite la licencia– proyectar dichas categorías sobre los autores que se han ocupado de la génesis del deporte.

Tendríamos, en primer lugar, a un sector doctrinal que considera la actividad deportiva de una manera transhistórica, tan antigua como el hombre y que evoluciona junto con la humanidad. Estos autores –que cabría calificar de primordialistas– entienden que lo que hoy se conoce como deporte no es sino el natural desarrollo de los juegos tradicionales existentes en las sociedades anteriores a la industrialización.

En el lado opuesto, se hallarían los que podríamos denominar modernistas –bandera a la que se adhieren la mayoría de los autores– para quienes el deporte surge en la época moderna muy ligado a las nuevas condiciones socio-económicas, significando una ruptura profunda con respecto a los juegos y “ejercicios físicos de carácter lúdico, competitivo, ritual, utilitario o militar” practicados en la antigüedad (Velázquez 2001). Exponentes de esta tendencia serían Brohm, Bourdieu, Diem<sup>53</sup>, Mandell, Dunning y Elias –estos dos últimos, quizá con ciertas reservas–.

De este modo, y siguiendo la corriente “modernista”, el origen del deporte moderno se sitúa en el siglo XVIII, atribuyéndose su paternidad a Inglaterra, desde donde se exportó al resto del mundo. No obstante, en lo que no coincide la doctrina es acerca de las causas que propiciaron la génesis y posterior desarrollo de la actividad deportiva en este país concreto: las específicas “características del pueblo inglés” (Diem 1966), que darán lugar al “espíritu del deporte inglés” o *fair-play* –una manera de entender el espectáculo deportivo y su práctica caracterizada por el respeto escrupuloso y correcto de las reglas, la caballerosidad y el juego limpio, fundamentado en unos principios morales socialmente inculcados–; los rasgos geopolíticos de Inglaterra, que hicieron posible una situación social, económica y política privilegiada con respecto al resto de países europeos (Mandell 1986); la estructura de poder de la sociedad británica, que propició el surgimiento del parlamentarismo<sup>54</sup> (Elias 1992a, 1992b) o “el desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas” (Brohm 1993b: 47-48).

Estimamos particularmente interesante el enfoque de Bourdieu (1993) quien considera que el deporte presenta significaciones sociales

<sup>53</sup> “El deporte es hijo de la Revolución francesa” (Diem 1966: 8)

<sup>54</sup> Tanto el régimen parlamentario como la actividad deportiva implican una renuncia a emplear la fuerza física como forma de lucha –política o social– y el compromiso de someterse a ciertas normas –del parlamentarismo o del juego–. El propio Elias (1992a) señala las afinidades existentes entre la actividad deportiva y el sistema parlamentario: se rigen por unas reglas cuyos participantes deben comprometerse a aceptar, como condición de la pervivencia del régimen/juego: ante esporádicos rebeldes, según la terminología de Merton (1980), cabe que un tercero –juez/árbitro– sancione el comportamiento, pero se requiere una mayoría de creyentes –conformistas–. Por otro lado, ambas actividades son resueltas a través de “contienda”, que parten de la aceptación de las referidas normas como forma de minimizar el grado de violencia.

diferentes en función de la clase social en la que nos situemos, constituyendo el *fair-play* una manifestación de la “teoría del *amateurismo*” –una filosofía aristocrática del deporte–: el *fair-play* es “la forma de jugar propia de aquéllos que no se dejan llevar por el juego hasta el punto de olvidar que es un juego”, esto es, de los que adoptan el “rol de la distancia” (Goffman, *cit.* en Bourdieu 1993: 63).

Referencia especial merece el movimiento olímpico moderno, vinculado durante mucho tiempo a la concepción *amateur* del deporte<sup>55</sup>, y cuyo ideario legitimador cristalizó en el denominado “espíritu olímpico”. Se ha dicho que las Olimpiadas contribuyeron, desde su resurgimiento en 1896 de la mano de Pierre de Coubertin, a fomentar el entendimiento entre los pueblos y la paz internacional (Rivenburgh 1999; Cazorla 1979: 227), siendo sus valores paradigmáticos “la amistad, el juego limpio, la paz, la cooperación y el disfrute mediante el esfuerzo”, como reconoce la Carta Olímpica.

No obstante, distintos autores rechazan esta idea de solidaridad ecuménica asociada a los Juegos Olímpicos, exponentes por antonomasia de la “colaboración entre Estado y capital” (Barbero 1993: 35), donde se aprecia el denominado “síndrome del escaparate”, al encontrarse en juego nada menos que el “prestigio nacional”: Estados rivales luchan por la victoria, como un modo de consolidar su prestigio, que también se manifiesta en la capacidad para organizar el evento (Cazorla 1979).

Como ya se apuntó, la teoría del *amateurismo*, vinculada al ideario ético aristocrático, no era en absoluto neutral y confirió al deporte así concebido un eminente carácter de clase: el espíritu olímpico que incorporó tales valores tampoco se mantuvo imparcial, sirviendo de “mecanismo de exclusión y distinción” (Barbero 1993: 37). No en vano, y como señala Bourdieu (1993: 64), “el primer Comité Olímpico incluía numerosos duques, condes y lords”, siendo igualmente aristocrática la composición de la “autoperpetuante oligarquía de las organizaciones nacionales o internacionales” del mundo del deporte.

En semejante contexto, adquieren una relevancia fundamental las instituciones educativas destinadas a la elite social británica: las *public schools*, en cuyo seno los juegos tradicionales se convierten en lo que hoy conocemos como deporte. Ello implica que tales ejercicios pierdan la “función” y el contexto social anteriores y, paulatinamente, vayan racionalizándose, esto es, se cree un “*corpus* de reglas específicas” que

---

<sup>55</sup> Barbero (1993) apunta el dato de que la desaparición del término *amateur* de la Carta Olímpica no se produjo hasta 1981.

haga posible la estandarización de la práctica y su exportación más allá de los muros de los establecimientos escolares.

En la primera mitad del siglo XIX se institucionalizaron los enfrentamientos deportivos entre diferentes escuelas, lo que obligó a homogeneizar las reglas, creándose progresivamente un cuerpo normativo único, para lo que fue de gran importancia el impulso dado a los diferentes deportes por los egresados que, desde puestos económicos y políticos relevantes “crearon clubes, asociaciones –las primeras en los años 60-, federaciones, comités, órganos de gobierno y una amplia normativa legal autónoma respecto al poder civil”, organizando también “competiciones a nivel local, regional, nacional y multinacional” (Barbero 1993: 20).

Poco a poco, y con la ayuda fundamental de diversas instituciones –iglesias, fábricas, escuelas de pueblo (*ibídem.*)– la práctica del deporte comienza a popularizarse, accediendo a la misma las clases trabajadoras. Es este un momento decisivo para el desarrollo del deporte moderno, al suponer un cambio en la ética deportiva, en las funciones sociales y en la repercusión del fenómeno deportivo en general.

En primer lugar, conviene advertir que los deportes a los que se aficiona el pueblo son mayoritariamente de equipo y requieren escaso material y acondicionamiento para su práctica: fútbol, rugby, baloncesto, levantamiento de peso, lucha, etc. El carácter de clase del deporte se manifiesta en la distinción selectiva que determinadas actividades físicas –“tenis, equitación, vela, golf”– implican, basando gran parte de su atractivo en tal naturaleza exclusiva: muchos clubes selectos cuentan entre sus eventos sociales principales con este tipo de deportes, “pretexto para encuentros electivos” (Bourdieu 1993: 67-68).

Con la práctica masiva del deporte, y dentro de la lógica y valores de la sociedad industrial, comienza a profesionalizarse su práctica. Para las clases sociales inferiores esto supone una oportunidad de promoción social inmejorable y, en relación con la actividad física *amateur*, se impone rápidamente el deporte profesional sobre lo que comenzará a llamarse “deporte de afición” o “práctica de los deportes por diversión” (Dunning 1992a: 258 y ss). La dedicación a tiempo completo consigue mayores rendimientos y una calidad técnica superior, no pudiendo competir las elites de las escuelas privadas –que se refugian en sus círculos exclusivos– con los nuevos proletarios del deporte. Dunning ve en ello un claro indicio de la hipocresía que encierra la ética *amateur*, puesto que evitando la derrota frente a la clase obrera demostraron los aristócratas “que tenían prejuicios de clase y que participaban” en las

competiciones “seriamente y con el fin de ganar”, no sólo para disfrutar del juego.

Relevancia central presenta la figura del espectador, cuyo surgimiento va unido indisolublemente al del profesional. En un principio, será el espectador quien haga posible –al estar dispuesto a pagar por asistir al espectáculo deportivo– la conversión del jugador en asalariado. La transformación del deporte en un fenómeno de masas propicia el surgimiento de toda una industria a su alrededor, convirtiéndose en un negocio lucrativo.

Debido a las posibilidades de negocio, los deportistas de elite cuentan con todos los medios posibles a su servicio –tecnología puntera, entrenadores prestigiosos, material de última generación, instalaciones adecuadas, fuertes incentivos económicos– para obtener el mayor rendimiento. El jugador profesional es un trabajador asalariado a las órdenes de un club o empresa que aporta el capital. En palabras de Brohm, “los capitalistas deportivos se apropian de jugadores y atletas”, produciéndose “dentro de los clubes una forma específica de lucha de clases”. No obstante, el conflicto social no se ve en los mismos términos en el ámbito estrictamente deportivo y en el laboral general: ello se explica debido a la “función estabilizadora del sistema establecido que presenta la actividad deportiva”. Al ocultar la lucha de clases ínsita en su misma base, enmascarando su violencia tras la imagen de una lucha simbólica, “el deporte actúa como un nuevo tipo de opio del pueblo” (1993b: 48, 50). Nos parece conveniente precisar aquí que, aunque sí es cierto que en innumerables ocasiones los espectáculos deportivos han sido utilizados para narcotizar a las masas y desviar su atención de los asuntos políticos que les afectan, este aspecto no es –por definición– natural al deporte: el deporte no es el opio del pueblo, pero *puede ser* –y de hecho ha sido a menudo– utilizado como tal.

Durante la dictadura franquista se empleaba sistemáticamente el fútbol en vísperas de las jornadas laborales más conflictivas para despolitizar al ciudadano medio. En concreto Fraga Iribarne, desde su Ministerio de Información y Turismo, solía ofrecer –en la jornada previa al 1 de mayo– una interesante programación audiovisual a base de toros y balompié, un cóctel psicotrópico mortal –o eso creía él– para las reivindicaciones obreras. A pesar de que suele argüirse que se ofrece al pueblo lo que éste pide cuando de la parrilla televisiva se trata, nos inclinamos a considerar, junto con Shaw, que las cadenas de televisión actúan como creadoras de demanda social. A modo de ejemplo, y siguiendo a este autor, el 30 de abril de 1975 se ofertó un programa nocturno “extraordinario consistente en pasar todos los goles marcados por la selección española”, con los comentarios de Matías Prats de fondo

(1987: 95 y ss). Sin remontarnos al franquismo, aunque saliendo del ámbito estrictamente deportivo, dudamos que algún ciudadano sintiese la necesidad de presenciar la evolución artística y vocal de un grupo de chicos anónimos hasta que Globomedia vendió a Televisión Española un producto –creado para encontrar productos musicales, valga la redundancia– llamado Operación Triunfo.

Por otro lado, la profesionalización del deporte supuso la entrada en escena de nuevos valores e intereses, distintos a los asociados con la llamada ética del *amateurismo*, muestra del carácter de clase de la actividad deportiva. Ahora se busca la victoria por encima de cualquier otra cosa, el aumento del rendimiento, la minimización del riesgo, resultando remunerada la práctica. Según ha señalado Dunning (1992a: 257), asistimos a un proceso de aumento de seriedad en el ejercicio deportivo profesional, por oposición a lo que él denomina la “ética del deporte como afición”, donde aspectos tales como “el juego limpio, el acatamiento voluntario de las reglas o la participación con fines no pecuniarios” coadyuvan al ideal lúdico-recreativo que guía esta forma de entender el deporte.

Para finalizar esta panorámica histórica acerca del origen y desarrollo del fenómeno deportivo moderno, conviene que nos adentremos, siquiera superficialmente, en lo que han sido los antecedentes del deporte en nuestro país.

Junto a los juegos tradicionales existentes en España –pelota vasca o lucha leonesa, por ejemplo–, a lo largo del siglo XIX comienzan a importarse nuevos deportes, como el fútbol y el patinaje –que vienen de Inglaterra–, el baloncesto y el voleibol –originarios de Estados Unidos– o el balonmano –procedente del centro de Europa–, que rápidamente se harán muy populares entre las masas y acabarán desplazando, especialmente en las zonas urbanas, al deporte tradicional (Pablo 1995).

Concretamente el balompié, el deporte rey, alcanza gran cantidad de aficionados debido a la facilidad que reviste su práctica, puesto que no requiere más que un campo abierto y un balón, pudiendo delimitarse los márgenes de la cancha y marcarse las porterías incluso de forma “casera”. Se introdujo hacia 1890 por marineros británicos y estudiantes, fundándose los primeros grandes clubes a finales del XIX: el *Athletic* de Bilbao en 1898 y el FC Barcelona en 1899 (Shaw 1987). La profesionalización de los jugadores comenzó en la década de los 20 del nuevo siglo<sup>56</sup>, a imitación del modelo británico. Y es que la influencia inglesa se dejó sentir en los inicios futbolísticos en nuestro país en varios

<sup>56</sup> En 1926 se aprobó el profesionalismo de los jugadores de fútbol y en 1928 se inició la Liga Nacional.

aspectos, tales como el empleo de determinados anglicismos –“estilo inglés de divulgación” (Castañón 1993: 40)–: en un principio se importaron intactos términos como *football*, *corner* o *referee*, procediéndose a su paulatina traducción o españolización –fútbol, córner y referí–, para prohibirse definitivamente durante la dictadura franquista, lo que originó su sustitución por vocablos castellanos –balompié, saque de esquina y árbitro– (Díaz Noci 2000; Shaw 1987).

Los años 20 y 30 son especialmente relevantes para entender el posterior desarrollo del fútbol en España. Además de producirse el fenómeno de profesionalización –que ya hemos mencionado– fue en 1920, durante los Juegos Olímpicos de Amberes en los que la selección consiguió la medalla de plata, donde se forjó el mito de la furia española, tan recurrente luego en el franquismo. Lo paradójico del asunto –muestra de la desconexión existente entre el origen de una tradición y su posterior uso y repercusión– radica en que la superioridad vasca exhibida en el juego –que duró hasta la guerra civil– obliga a hablar más bien de “furia del *Athletic*” o, si se quiere, “furia vasca”, puesto que tal era el jugador –José María Belausteguigoitia, “Belauste”– que marcó de cabeza el gol del empate contra Suecia, tras pedir el balón al grito de “Sabino, a mí el pelotón que los arrollo” y derribar a varios defensas nórdicos. El llamado “estilo vasco” de juego acabó haciendo referencia al de la selección española por una metonimia interesada y, cabría decir, imperial-ista<sup>57</sup>; en los años cuarenta, la Falange empleará el término como paradigma de los valores de masculinidad de la raza hispánica. Fusi reconoce el absurdo de que la furia española se hallase encarnada por un equipo vasco, el *Athletic Club*<sup>58</sup>, difuminándose con el tiempo el concepto para llegar a aplicarse a “cualquier estilo empleado por un equipo español, especialmente cuando se trataba de un equipo ganador” (*cit.* en Shaw 1987: 81).

Otro aspecto llamativo muy relacionado con la cuestión regionalista es la política que, aún en nuestros días, sigue el club bilbaíno a la hora de fichar jugadores, sólo de procedencia vasca. El origen de esta estrategia se remonta a una decisión de la junta directiva del club en 1919 que buscaba la creación de un equipo representativo de la localidad, exento de extranjeros –entre los que se contaban los españoles de otras regiones, excepto Navarra–, pero no los franceses de *Iparralde*, como

<sup>57</sup> Utilizamos aquí el término “imperial” para llamar la atención sobre el origen del vocablo “furia española”, acuñado en la época de Felipe II –concretamente en 1575– cuando los tercios del Imperio en el que aún no se ponía el sol reconquistaron la ciudad de Amberes a los protestantes, mostrando un comportamiento que, para algún comentarista deportivo, evocó el de la selección *in situ* (Marcos).

<sup>58</sup> El estilo vasco de juego es “directo y agresivo, con una profusión de centros por lo alto, hacia la cabeza del delantero centro a la inglesa” (Shaw 1987: 21).

Lizarazu. Sorprende el buen resultado conseguido a lo largo de su historial –no así la Real Sociedad y el Alavés, que intentaron dicha medida durante algunos años, habiéndola abandonado hoy en día– especialmente si se tiene en cuenta que debe competir contra equipos repletos de estrellas internacionales.

La guerra civil supuso un paréntesis en lo que al desarrollo de las competiciones deportivas se refiere. Con un escenario bélico de fondo, el deporte es un buen recurso para intentar olvidar momentáneamente el horror que la realidad depara, una válvula de escape que permite evocar tiempos mejores, ayudando también a cubrir ratos de ocio y a procurar entretenimiento en la retaguardia. Autores como Rivaya (1995) y Calero (2006) han resaltado el interés que ambos bandos –republicano y nacional– mostraron hacia el fomento de la actividad deportiva, muy adecuada para sumar adeptos.

El papel que desempeñaron la Falange y su concepción particular sobre el deporte durante el llamado “período azul”<sup>59</sup> no debe ser mitificado. Las potencialidades de la actividad física como instrumento para hermanar a las clases sociales antagónicas, herramienta de preparación corporal y mental para el combate y medio de ensalzamiento del poder y la gloria de la nación en el plano internacional son tremendamente apreciadas por los nacionalsindicalistas hispanos, que encuentran sustento filosófico en Ortega<sup>60</sup> y un espejo donde contemplarse en la Alemania nazi<sup>61</sup>.

No obstante, y como bien ha señalado Rivaya (1995), la línea católica se impuso pronto a la falangista, lo que se tradujo en la postergación del deporte a un plano secundario. El recelo de la iglesia católica hacia lo corporal, la escasa inversión en infraestructuras deportivas o el hecho de que la Delegación Nacional de Deportes se encomendase a la Falange son síntomas de que la actividad deportiva

---

<sup>59</sup> Hacia el final de la II Guerra Mundial el régimen intenta desmarcarse de los que serán los perdedores, por lo que elimina su simbología fascista: el color azul de la selección española, el saludo con el brazo en alto y los vivos al caudillo al comienzo de los encuentros deportivos.

<sup>60</sup> En su obra “El origen deportivo del Estado” –que, pese a su exquisitez literaria, presenta ciertas inconsistencias científicas–, el filósofo madrileño concatena la realización de gestas deportivas –“robo de las mozas de las hordas ajenas”– para subvenir las necesidades del amor/reproducción al surgimiento de la guerra y, sucesivamente, a la génesis del Estado. De ahí el título y su afirmación de que la primera organización social, “más que a un Parlamento o Gobierno de severos magistrados, se parece a un Atlético Club” (Ortega 1983: 616-617).

<sup>61</sup> Para la ideología nazi el deporte presenta un enorme valor pedagógico, siendo sus destinatarios no sólo los jóvenes –germen de la nueva Nación que estaba por construir– sino también los trabajadores. El ideal atlético se encarna en la raza alemana y el deporte ya no será concebido con trascendencia propia al margen de su dimensión política. La filosofía deportiva nazi-fascista se incardina dentro de la teoría *amateur* del deporte, propia de una elite de superhombres.

“estaba muy abajo en la lista de prioridades del régimen y del pueblo” (Shaw 1987: 28, 30, 77)<sup>62</sup>.

El nacionalismo encontró un modo de expresión adecuado en el deporte bajo la dictadura. El fútbol especialmente –pero también la pelota vasca, el remo, el rugby o el patinaje– eran los únicos ámbitos públicos en los que la utilización de las lenguas nacionales –euskera, catalán, gallego...– y la exhibición de banderas regionalistas no estaban severamente sancionadas. En opinión de Shaw, esta situación contaba con la connivencia de las autoridades, que aprobaban el desahogo controlado de tales sentimientos nacionalistas “desviados” en los estadios de juego. Pero no sólo en las regiones periféricas sirvió el espectáculo deportivo de catalizador de expresiones nacionalistas: el nacionalismo español encontró el conveniente cauce y esplendor de la mano –fundamentalmente– del deporte rey, con una selección que, pese al mito de la furia española, consiguió limitados triunfos y, sobre todo, con un embajador de lujo como fue el Real Madrid. Gil de la Vega –del diario ABC– ha asegurado que el equipo blanco “estaba orgulloso de mejorar la imagen de España”, tarea que asumió y desempeñó de manera consciente, bajo la dirección de Santiago Bernabéu y Raimundo Saporta.

Con la muerte del caudillo se inicia en España una nueva etapa convulsa que cristalizará finalmente en el régimen democrático actual, de la mano de la Constitución de 1978. La Transición ocupa un lugar destacado en la historia mítica –rayana en lo legendario– que pergeña la identidad nacional española e, inevitablemente, las identidades nacionales periféricas. En lo tocante al deporte, se incrementaron exponencialmente las manifestaciones nacionalistas en este ámbito, aprovechando las fuerzas políticas las oportunidades que el espectáculo deportivo de masas les brindaba. En el País Vasco, por ejemplo, los clubes de fútbol se implicaron en la lucha por la autonomía y la amnistía de los presos políticos<sup>63</sup>; el *Camp Nou* se utilizó como escenario de mítines catalanistas; el presidente del *Barça*, Agustí Montal, abogaba en reuniones oficiales por el *Estatut* catalán y la *Generalitat*; mientras que varios equipos adoptaron los colores de su bandera regional: el Celta de Vigo, la Unión Deportiva Las Palmas, el Betis y el Valencia (Shaw 1987).

<sup>62</sup> Este autor considera que Franco desarrolló una doble política con respecto a la Falange: por un lado, los mantuvo ocupados –aunque en ámbitos sin demasiada relevancia, como el deportivo– y adoptó en los primeros tiempos la imaginería fascista, pero por otro, privilegió al *Opus Dei* y a los sectores católicos a costa de los nacionalsindicalistas (*op. cit.*).

<sup>63</sup> Uno de los deportistas más conscientes –políticamente hablando– seguramente fue José Ángel Iribar, portero del *Athletic Club* e internacional con la selección española en 49 ocasiones –entre los años 1964 y 1976–. Mucho se ha especulado acerca de los motivos que le llevaron a no disputar el tan significativo 50º partido. Su participación en la Asociación Pro Amnistía de Vizcaya y sus simpatías hacia *Herri Batasuna* hacen bastante probable que la retirada se debiera a su militancia política. Sea como fuere, el hecho le valió la enemistad y los abucheos de la afición fuera de *Euskadi*.

Con la llegada de la democracia, el deporte también se constitucionalizó, adquiriendo el Estado un compromiso de fomento y protección del mismo (art. 43.3 CE, incluido dentro de los principios rectores de la política social y económica), pudiendo las Comunidades Autónomas asumir competencias en esta materia (art. 148.1, 19º CE). En opinión de Cazorla (1979) sólo el deporte como práctica ciudadana se encuentra respaldado constitucionalmente, pero no como espectáculo o fenómeno de masas.

#### 4. El deporte como fenómeno de masas

Tras el rápido recorrido histórico realizado en el apartado anterior, nos centraremos ahora en la significación social que presenta el espectáculo deportivo de masas en la actualidad. Con la profesionalización de los deportistas –posible, precisamente, debido a la gran popularidad y aceptación que alcanzaron las actividades físicas en el siglo XX– el mundo del deporte se mercantilizó, siendo utilizado con fines económicos, pero también sociales y políticos. Es en este último aspecto en el que adquiere relevancia esencial el nacionalismo y los sentimientos de identidad colectiva que, como a continuación explicaremos, son enarbolados en el terreno deportivo sin levantar demasiadas suspicacias.

Al atraer a una cantidad de personas tan ingente, el deporte comenzó a ser visto como una herramienta muy útil para controlar a las masas, procediendo sistemáticamente los Estados de la más diversa condición y signo político a su instrumentalización teleológica. Comienza así una unión marital –en el sentido más tradicional del término, puesto que dura hasta nuestros días<sup>64</sup>– entre la actividad deportiva y la nación: el deporte de masas contribuye a la cohesión de la comunidad en sus diferentes niveles –local, regional y nacional–, reforzando los lazos de unión entre sus miembros, por oposición a los integrantes de la comunidad representada por el equipo rival.

En el marco del Estado social y democrático de Derecho que proclama nuestra Constitución en su artículo 1.1, la intervención estatal en los aspectos de la vida social se justifica por la necesidad de sentar las bases que permitan a los ciudadanos la satisfacción, aunque sea a nivel mínimo, de determinadas demandas que se consideran socialmente relevantes: el deporte se ha convertido en una de ellas por su contribución a la salud general de la población. Meynaud (1972) estima que esta razón

---

<sup>64</sup> Y muy probablemente lo haga hasta que la muerte –la de la nación o la del deporte– los separe, no imaginándonos la posibilidad de divorcio.

para la intervención estatal –la mejora de la condición física de la población– encierra en su seno tres aspectos diferentes. Por un lado, el Estado busca un mayor bienestar personal de sus ciudadanos a nivel corporal, psicológico e, incluso, intelectual, puesto que numerosos estudios demuestran que la actividad física coadyuva al logro del equilibrio personal en el individuo. Pero no debe descuidarse el indudable interés que revisten, no sólo para el Estado sino también para el mundo empresarial, las potencialidades productivas crecientes ofrecidas por un trabajador en buenas condiciones físicas, psicológicas e intelectuales (Brohm 1993b; Barbero 1993). En tercer lugar, el deporte es atractivo a ojos del Estado como medio de preparación militar, tanto desde el punto de vista de la mejora de la condición física de las milicias, como por la disciplina y organización que inculca en quienes lo practican, ya desde la niñez.

Llegados a este punto nos detendremos brevemente en la relación que existe entre el militarismo y el deporte, presente ya en la sociedad griega (Elias 1986). Para comenzar diremos que tanto las actividades bélicas como las deportivas contribuyen de manera decisiva a la construcción de la identidad nacional (Mangan 2007): nada más efectivo para la imaginación de la comunidad que evocar juntos las hazañas guerreras y/o deportivas las cuales, con el paso del tiempo, se desprenden paulatinamente de aspectos de realidad, adquiriendo rasgos míticos y legendarios. Si Bailén supuso un hito fundamental en la forja de la nación española, no menos trascendencia cabe atribuir al partido disputado entre Suecia y España durante las Olimpiadas de Amberes –origen de la “furia española”– o a las proezas de la escuadra merengue ganadora de cinco Copas de Europa consecutivas, gesta que le elevó a la categoría de “mejor embajador” de nuestro país durante el franquismo (Shaw 1979).

Y es que no hay nada más efectivo para aunar los deseos de toda la nación que el despunte de algún deportista de nacionalidad española<sup>65</sup> en cualquier modalidad deportiva: si habitualmente es el fútbol quien concita el interés general, puede éste ser temporalmente destronado a favor del tenis –recordemos a los hermanos Sánchez Vicario, Conchita Martínez, Sergi Bruguera, Alex Corretja, Carles Moyá, Juan Carlos

---

<sup>65</sup> Nos parece curiosa la manera en que, en este sentido, actúa el deporte. Con la selección española consiguen vibrar hasta los nacionalistas periféricos más acérrimos –véase, como ejemplo, la manera en que se vacía el Congreso cuando juegan los chicos de Aragón: si acaso, aparece alguna diputada no aficionada al balompié, pero ni rastro del grupo parlamentario de ERC–; del mismo modo hasta el españolista más recalitrante no se pierde una carrera de Fernando Alonso y sigue con expectación la Copa Davis o el Roland Garros –recordemos que “nuestros” tenistas punteros son catalanes, mallorquines, valencianos o navarros, aspecto que se solapa en el terreno deportivo, pero que es exhibido ampliamente en otros ámbitos socio-políticos–.

Ferrero o Rafael Nadal, entre otros—, el ciclismo —ahí van los cinco *Tours* consecutivos y dos *Giros* de Induráin o la Vuelta a España de Perico como muestra— y, actualmente, la Fórmula 1 —mentar a Fernando Alonso es la manera más efectiva que tenemos los asturianos en el extranjero para despejar las dudas sobre nuestro origen a un desconocedor de la geografía política española—. No importa si se es aficionado a un deporte o no: en caso de que un individuo o equipo españoles tengan posibilidades de triunfo, inmediatamente se produce un fenómeno de seguimiento en masa del deporte en cuestión, compartiendo la alegría de la victoria o el sinsabor de la derrota, los nervios ante la incertidumbre del resultado, la rabia por las injusticias arbitrales y, sobre todo, el orgullo de sentirnos comunidad.

Pero es importante no perder de vista el hecho de que la identidad del grupo siempre se edifica por oposición a la alteridad de los extraños al mismo. La dialéctica de la afirmación identitaria es clara: somos quienes somos con base en un rasgo —que frecuentemente se exagera hasta límites esperpénticos— del que carecen los otros, o precisamente debido a que nos negamos a reconocer en nosotros un aspecto que sí tienen ellos<sup>66</sup>. En este sentido, tanto la guerra como el deporte<sup>67</sup> refuerzan los antagonismos intergrupales. Numerosos autores han destacado el simbolismo del encuentro deportivo como una forma de “guerra sublimada”: en el campo de juego se enfrentan dos equipos que encarnan a dos comunidades —nacionales o no—, sometiéndose a unas reglas y bajo la supervisión de un árbitro. La lucha es alegórica, ejerciendo la imaginación un papel principal al convertir “a un hombre que maneja (...) una pelota de cuero en el objeto de una acalorada lucha entre dos grupos de personas” (Elias 1992a: 68).

La doctrina subraya la función desempeñada por el deporte como válvula de escape de las tensiones de grupo en las sociedades industrializadas. Se exige una gran autocontención de los impulsos para sobrevivir con éxito en el ámbito social lo que, a su vez, genera fuertes tensiones en el individuo. Por ello, la propia sociedad suministra ciertos mecanismos que hagan posible la liberación contenida del sobreesfuerzo

---

<sup>66</sup> Hobsbawm (1996: 117) llega a afirmar que carecería de sentido nuestra identidad si no existiera la de otros de los que diferenciamos: “las identidades colectivas no se basan en lo que sus miembros tienen en común —es posible que no tengan gran cosa en común excepto el hecho de no pertenecer a los *Otros*”—.

<sup>67</sup> Dunning (1992a: 268) ha señalado que el “carácter oposicional del deporte es lo que explica su preeminencia como centro de la identificación colectiva. (...) Dentro de las naciones-Estado internamente pacificadas el deporte proporciona a las (...) ciudades la única oportunidad de unirse (...). Los Juegos Olímpicos y la Copa del Mundo son las únicas ocasiones que en tiempo de paz tienen las naciones-Estado para reunirse de modo regular y visible”.

que el control de las pasiones provoca: un ejemplo lo constituyen las actividades recreativas y de ocio, como la música o el deporte<sup>68</sup>.

Los encuentros deportivos institucionalizados –fenómeno cuyo origen se sitúa en el período de entreguerras (Hobsbawm 1992)– actuarían como instrumento de liberación de las tensiones de la comunidad. Por un lado, el deporte consigue que la rivalidad sea resuelta de manera “pacífica” mediante la recreación de una batalla simbólica, disfrutando también los espectadores de la seguridad de que todos –jugadores y público– saldrán ilesos de la contienda. Pero, además, el espectáculo desarrollado en la cancha es capaz de generar tensiones en los participantes similares a las que depara la vida real, pero sin los riesgos que ésta entraña: la imaginación desplegada sobre la actividad recreativa suscita en los intervinientes sentimientos “miméticos”<sup>69</sup> –por utilizar la terminología de Eliás– de peligro, miedo, alegría, odio, nerviosismo, éxtasis, ira, dolor o tristeza profunda. El placer final que nos queda al hacer beneficio de inventario entre tales emociones contrapuestas se debe a la selectiva recreación de las luchas reales que acaece en el terreno deportivo, con la consiguiente certidumbre de que nadie resultará herido<sup>70</sup>. Tal garantía de inocuidad resulta clave para que la victoria deportiva nos reporte la paz espiritual o catarsis liberadora buscadas como forma de reafirmación de la propia autoestima, sin que los instrumentos de autocontrol desarrollados durante el proceso de aprendizaje –la conciencia o *super ego*– nos hagan sentir culpabilidad por la derrota ajena.

Por otra parte, el deporte cumple una función de adoctrinamiento fundamental, estando incorporado al currículo en todos los países de nuestro entorno –en España, la asignatura denominada Educación Física se imparte desde 1º de Primaria hasta 1º de Bachiller, no presentando carácter optativo– y siendo habitual que niños y adolescentes realicen

---

<sup>68</sup> Eliás (1992a: 55 y ss) apunta, muy agudamente, la improbabilidad de que una sociedad sobreviva sin “instituciones sociales que proporcionen alivio emocional contrarrestando las tensiones y los esfuerzos de la vida ordinaria”. En ella se considera no sólo inadecuada, sino incluso peligrosa, la expresión abierta de sentimientos e impulsos; de ahí que se inculque –mediante la educación– la autocontención y represión desde la más tierna infancia, necesarias para la viabilidad tanto del grupo como del individuo dentro del mismo. No está en la naturaleza del hombre la moderación de sus emociones, pero sí es universal a la humanidad su aprendizaje.

<sup>69</sup> “Mimesis” no es sólo imitación, como recoge el Diccionario de la Real Academia Española (22ª ed.); para los griegos implicaba también una transformación de los rasgos emotivos de la experiencia. En palabras de Eliás, “la naturaleza mimética de un enfrentamiento deportivo (...) se debe a que ciertos aspectos de la experiencia emocional asociada con una lucha física real entran en la experiencia emocional que brinda la lucha “imitada” de un deporte” (1992a: 65).

<sup>70</sup> Es curioso cómo cuando la mayoría de la gente piensa en placer y diversión las imágenes evocadas suelen situarse en las antípodas del dolor y el sufrimiento. No obstante, es frecuente hallar sentimientos de esta naturaleza, a menudo bañados también por la rabia, entre los seguidores de muchos deportes, especialmente el fútbol.

actividades deportivas extraescolares en clubes privados o en la propia escuela. Junto a los valores que se suponen inherentes a su práctica –competitividad, esfuerzo, sacrificio, trabajo en equipo, obediencia, disciplina, deportividad ante la derrota y la victoria– el deporte es una actividad social de primera magnitud en estas edades tempranas, especialmente entre los varones, pero no sólo: en los patios de los colegios los niños disputan partidillos de fútbol durante los recreos, constituyendo motivo seguro de marginación y exclusión dentro del grupo el no presentar aptitudes balompédicas –es frecuente que “el paquete” sea confinado a la portería si es que ninguno desea ocupar tal posición o, en el peor de los casos, se le impida tomar parte en el juego–. Diversos autores han destacado el papel que el deporte desempeña en la proyección de imágenes de la masculinidad deseable, como forma de preparación para la guerra y desarrollando un sentimiento de comunidad y lealtad al grupo cual virtud social intrínseca (Dunning 1992b).

Aunque la inmensa mayoría de los chicos que golpeaban el balón en el recreo jamás llegarán a ganarse la vida profesionalmente en el mundo del fútbol –y ni siquiera lo intentarán seriamente–, probablemente todos recordarán con emoción los grandes momentos vividos en el campo. Es fácil identificarse con unos jugadores –jóvenes, atléticos, atractivos– que practican elegantemente el deporte en el que nos hubiese gustado destacar y a los que, gracias a los medios de comunicación de masas, conocemos tan a fondo que son ya parte de nuestra vida cotidiana: se sabe cuánto ganan, qué coche tienen, la identidad de su esposa e hijos, su lugar de veraneo, su talla de ropa interior y un largo etcétera de intimidades que, como Hobsbawm (1992) ha resaltado, reflejan la ruptura de la línea divisoria entre las esferas privada y pública, local y nacional, que el desarrollo y generalización de los *mass media* ha provocado. De este modo, y como los deportistas simbolizan a la comunidad imaginada –así como sus respectivas hinchadas–, podemos explicar la razón por la que individuos que en otro contexto rechazarían la más leve adscripción política nacionalista, no sientan el menor reparo al enarbolar la bandera con la selección nacional: los símbolos que rinden culto a la nación se perciben como inocuos en el terreno de juego, donde todos deseáramos ser ese jugador número 12 –en el caso del balompié–, remedo del “Soldado Desconocido” y que, al igual que éste, actúa como elemento de legitimación comunitaria.

Además de la búsqueda de la mejora física de los ciudadanos, otras dos razones principales guían la intervención del denominado Estado del bienestar en la actividad deportiva: la afirmación del prestigio nacional y la justificación del aparato represivo estatal (Meynaud 1972).

El prestigio del Estado en el ámbito internacional se alcanza mediante la victoria, interpretada como signo del desarrollo económico y social de un país. La capacidad de reproducción mimética de tensiones entre los Estados que presenta el deporte conduce, en determinadas coyunturas históricas, a que se instrumentalice en pos de la consecución de objetivos políticos concretos, iniciándose una carrera vertiginosa orientada a batir *records*. Ejemplo paradigmático lo constituye el enfrentamiento mantenido durante la guerra fría entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, convirtiéndose el deporte en un ámbito más de confrontación. En un contexto de tal naturaleza, “la derrota en el campo de juego puede evocar el amargo sentimiento de una derrota en la vida real y el deseo de venganza; o una victoria mimética, la imperiosa necesidad de que el triunfo se prolongue en las batallas que se libran fuera del terreno de juego” (Elias 1992a: 58).

Sin embargo, no debe menospreciarse la importancia que reviste la organización de un evento deportivo internacional, como los Juegos Olímpicos o el Campeonato Mundial: junto a los intereses económico-empresariales que esconden los patrocinadores, constructores, hoteleros, etc, la ardua competición librada entre las sedes candidatas para acoger la celebración del acontecimiento responde al indudable prestigio que confiere a la ciudad y, por extensión, a la nación la capacidad organizativa desplegada. Barbero habla en este sentido de “síndrome del escaparate” (*supra* 15), produciéndose una colaboración patente y desmesurada entre Estado y capital, que se justifica mediante una burda apelación al sentido de Estado.

Pasando a la tercera razón justificativa de la intervención estatal –la salvaguardia del orden público–, debe decirse que el Estado como entidad política no supone más –ni menos– que el monopolio del ejercicio de la violencia lícita, para cuya regulación crea el Derecho. De este modo, el Estado actúa sobre los individuos de manera coactiva sujetándose a ciertas reglas autoproducidas, lo que implica que cualquier ejercicio privado o paraestatal de la fuerza física –*contra legem* o *praeter legem*– se considera proscrito por ilegal, siendo el canon de legalidad el Derecho estatal.

El art. 149.1, 29º de la Constitución atribuye al Estado la competencia en materia de seguridad pública, siendo garantizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (art. 104.1 CE). Por desgracia, es frecuente la producción de disturbios con motivo de la celebración de encuentros deportivos de masas, y no sólo en el campo, sino también en calles y bares aledaños al estadio. La prevención de la violencia y de la alteración de la paz social es uno de los motivos

esgrimidos por el Estado para intervenir en el deporte, incluso sirviéndose de las fuerzas del orden (Meynaud 1972:). Ciertos autores ven en ello –no sin cierta suspicacia– razones ocultas más espurias: Brohm (1993b: 54) habla de “fascistización emocional de las masas” para referirse al fenómeno que acaece al acostumbrarse el pueblo a presenciar el despliegue militar–policial cotidiano en el espectáculo deportivo; “el mantenimiento del orden deportivo implica, sencillamente, el mantenimiento del orden”, nos dirá<sup>71</sup>.

Y es que el hecho de que la violencia deportiva sea percibida socialmente como un problema grave –fenómeno al que coadyuvan decisivamente los medios de comunicación<sup>72</sup>– no implica inmediatamente que cualquier medida tomada desde instancias gubernamentales sea eficaz o aconsejable. Al igual que la existencia del delito no santifica el sistema penitenciario actual –que, aunque constitucionalmente tiene encomendada una función reeducadora y de reinserción (art. 25.2 CE), ejerce más bien una labor de inocuización (mantenimiento de los presos temporalmente alejados de la sociedad), respondiendo también a criterios retributivos– la violencia en el espectáculo deportivo de masas no legitima el empleo de medidas represivas y de control como única estrategia de resolución del problema. De hecho, desde sectores progresistas comienzan a escucharse voces poniendo en cuestión la efectividad –a medio y largo plazo– de tales castigos y planteando la “necesidad de una comprensión causal más profunda de toda la problemática implicada” (Young 1993: 181).

Teniendo en cuenta este tercer ámbito de intervención estatal, Brohm apunta el protagonismo del deporte como instrumento de despolitización de las masas u “opio del pueblo” –lugar común al que ya se ha hecho referencia (*supra* 17)–. Del mismo modo que acostumbra a la presencia de una guardia militarizada del orden, así también ejerce una influencia renovadora en los modelos de enfrentamiento social y violencia tolerada: “las pulsiones agresivas (...) en lugar de realizarse en la lucha de clases, son amortiguadas, desviadas y neutralizadas dentro del espectáculo deportivo (...) lo que implica, como contrapartida, la prohibición de toda forma de acción directa” (1993b: 53).

Por último, pasaremos a analizar el ritualismo que imbuye la práctica deportiva íntimamente conectado con los ritos religiosos, lo que

---

<sup>71</sup> Es habitual apelar el sacrosanto “Orden” para justificar medidas limitativas de las libertades ciudadanas, frecuentemente desde sectores derechistas y reaccionarios. De hecho, las invocaciones realizadas en nombre del orden encubren casi siempre nudas justificaciones del *statu quo*, evitando el cambio, el progreso.

<sup>72</sup> Dunning *et al.* (1992: 320) consideran que los medios de comunicación “han desempeñado un papel importante en el desarrollo del fenómeno de la violencia en el fútbol en su forma característica actual”.

constituye un punto de unión entre el deporte y la nación, históricamente sucesora de la legitimación divina de la comunidad política (*supra* 5-6). Aunque a primera vista nos inclinemos sin reservas por la inclusión del deporte dentro del ámbito de lo profano, lo cierto es que un análisis sociológico más profundo nos ofrece datos que, cuanto menos, nos pueden hacer dudar de nuestra inclinación inicial. Dunning (1992a: 267-268) acude a las características descriptivas empleadas por Durkheim para dar cuenta de las ceremonias religiosas de los aborígenes australianos, considerando que la “emoción o eferescencia colectiva” se encuentra también presente en los acontecimientos deportivos; por ello, concluye afirmando el carácter cuasi-religioso del deporte para muchos grupos en la sociedad presente: al igual que la nación en el imaginario político, el deporte “ha venido a llenar el vacío dejado en la vida social por el declive de la religión (...), convirtiéndose en la religión seglar de esta época cada vez más profana”.

El concepto de rito, expuesto a una sobreutilización nociva que amenaza con difuminar su contenido semántico específico (Bromberger 2001), encuentra su sentido y función en el marco de un análisis de la sociedad no predeterminado por concepciones liberales o atomistas: los seres humanos somos “individuos contextuales” (Tamir, *cit.* en MacCormick 1994: 67) porque nuestra conciencia la determina la socialización concreta que hemos recibido. En palabras de MacCormick (*op. cit.* 66-67), “tenemos conciencia de nosotros mismos por el modo en que hemos aprendido a ser nosotros mismos en nuestro contexto”, es decir, que somos quienes somos “de acuerdo con los marcos y contextos sociales en los que llegamos a ser tales personas”.

Si el grupo social es tan esencial para nuestra conformación individual, de ello se colige la centralidad que actividades que propician la identificación colectiva –como las deportivas– han adquirido en nuestro mundo, fenómeno que conduce a la paulatina destrucción de su elemento lúdico y recreativo (Dunning 1992a) y a la sobredimensión de otros aspectos, como el prestigio nacional o el beneficio económico.

Más aún, Giorquel (*cit.* en Bromberger 2001) apunta como principal objetivo de las ceremonias rituales su papel determinante en el aseguramiento de “la continuidad de la conciencia colectiva”: el grupo reunido toma conciencia de su existencia, de su fuerza, de su número, y da testimonio de todo ello frente a terceros. En las llamadas “situaciones liminales” (Turner 1974: 47) se afirma el sentimiento de comunidad al ordenarse los destinos individuales en torno a normas colectivas. Y es que “nuestra conciencia de identidad proviene de nuestra experiencia de

pertenecer a comunidades significativas”, entre las que cabe incluir la nación, pero también los clubes deportivos (MacCormick 1994: 69).

Un encuentro deportivo puede ser considerado ritual en el más estricto sentido del término, puesto que contiene los elementos asociados tradicionalmente a estas ceremonias. Siguiendo en este punto a Bromberger (2001), en las liturgias rituales se produce una ruptura de la rutina cotidiana: tras una semana de duro trabajo, el sábado y el domingo la masa acude al estadio ataviada con el uniforme preceptivo –bufanda, camiseta, bombo y puro son accesorios habituales de los futboleros–.

En segundo lugar, el marco temporal está perfectamente definido. La temporada deportiva se halla cíclicamente estructurada, repitiéndose año tras año con identidad simétrica, lo que marca el curso vital de tantos individuos tal y como en otro tiempo lo hiciera el calendario litúrgico: el tiempo ordinario futbolístico está constituido por la Liga –jugada semanalmente de agosto a mayo– y las competiciones europeas de clubes, conformando los tiempos feriados determinados torneos estivales como el Campeonato Mundial y la Eurocopa.

Interés especial reviste la configuración del espacio. El campo ha sido elevado a la categoría de santuario<sup>73</sup>, presentando para muchos el mismo carácter sacro: la hierba o el parquet sólo son pisados por los oficiantes principales, conservándose, cual si de una reliquia se tratase, pedazos de césped o la red arrancada de la cesta. Tal trascendencia ha adquirido el estadio que acoge con frecuencia homenajes, minutos de silencio y otros actos conmemorativos en memoria de personajes relevantes –del mundo del deporte, pero no sólo– o con motivo de acontecimientos que han conmocionado a la nación –una catástrofe natural, un atentado terrorista, un accidente de tráfico que se cobra varios muertos–. En ningún otro lugar de ocio ocurre nada parecido, sólo comparable quizá a la escuela, donde también se recuerdan colectivamente tales actos –aunque sólo sea suspendiendo las clases–. El estadio es, en cierto sentido, –como la escuela– un lugar de adoctrinamiento patriótico en el que se manifiestan de manera quintaesenciada la cultura nacional y sus valores.

Además, y como muestra de que lo sacro y lo profano se entremezclan continuamente en la liturgia deportiva, es frecuente advertir comportamientos y prácticas mágico-religiosas que buscan apoderarse de la suerte o, al menos, no tenerla en contra. Estas tendencias supersticiosas, más comunes entre los aficionados y deportistas de lo que

---

<sup>73</sup> En ocasiones se emplean metáforas muy ilustrativas a este respecto para hablar de algunos estadios, como “la Catedral” –referida a San Mamés–.

puede en principio suponerse, erigen en fetiche un elenco variopinto de objetos. En este sentido se explica el tratamiento dado al cabello de los jugadores, neo-Sansones de la edad presente, los tabúes sobre el mantenimiento de relaciones sexuales previas a los encuentros –sin base científica que los avale– o las innumerables y muy personales asociaciones entre un objeto o conducta y un éxito<sup>74</sup>.

A veces, la conmixtión religioso-deportiva es tan profunda que se despliegan elementos de ambos contextos en un mismo escenario. Los ejemplos son muy numerosos: el ascenso en la jerarquía divina de Maradona, quien de santo –fue canonizado por los hinchas del Nápoles hasta el punto de venerar su efigie en procesión idólatra– se convirtió en dios –de la iglesia maradoniana– o la peregrinación ante la virgen de Montserrat que realiza el equipo azulgrana para ofrecerle los títulos obtenidos. Determinados objetos simbólicos son compartidos: el cáliz o copa, la medalla, el chivo expiatorio, los himnos y salmos, etc, encontrándose también paralelismos relativos a la organización jerárquica y dominada por el varón y en cuanto a la reglamentación específica creadora de un derecho propio.

No obstante, conviene resaltar que el rito deportivo presenta una particularidad única con respecto a los rituales de cualquier otro tipo, incluidos los religiosos, y es precisamente el que sus participantes no sean conscientes de estar celebrando una ceremonia litúrgica. Sin embargo, ello no obsta para que el rito cumpla su función de reafirmar la conciencia colectiva ya que, según Bromberger (2001), expresa nuestra identidad “consagrando y teatralizando los valores fundamentales que modelan nuestras sociedades”.

Si se considera el deporte la nueva religión de nuestro tiempo, no resulta difícil colegir que la divinidad venerada y a la que se rinde culto a través de los eventos deportivos es la comunidad imaginada. Dada la importancia central que presentan las competiciones internacionales, esa comunidad endiosada es la nación.

Comienza a convertirse en un lugar común para muchos autores el pronosticar el final de la unión marital entre deporte y nacionalismo a pesar de que, por el momento, la relación no atraviesa dificultades conyugales serias, basándose tal predicción en los efectos del fenómeno globalizador. Lo habitual es que la ruptura del vínculo matrimonial no se

---

<sup>74</sup> Uno de los rituales más llamativos que hemos encontrado es el descrito por Hornby como autobiográfico y que cuenta con un protagonista de excepción: un dulce azucarado con forma de ratón. Tras adquirirlo en un kiosco, se le arranca la cabeza de un mordisco, tirando el resto a la carretera para que un automóvil a toda velocidad lo aplaste con sus ruedas, signo inequívoco de victoria (1992).

achaque a un divorcio, sino más bien al fallecimiento de la nación. Tomando el ejemplo que nos suministra el fútbol, Villena (2000) interpreta como síntomas de crisis en la pareja determinados cambios organizativos de las competiciones mundiales, que comienzan a disputarse entre clubes –Copa Intercontinental o Toyota (desde 1980 y hasta 2004), Copa Mundial de Clubes (2000-2004) y Mundial de Clubes (desde 2005), que unifica los dos anteriores torneos–, y en ello ve un síntoma del declive de la unidad nacional. Sin embargo, nos parecen precipitados y teleológicamente predeterminados dichos análisis ya que, ante todo, campeonatos como la Copa Toyota responden fundamentalmente a intereses económicos –de ahí su pretendida relación con la globalización– pero no suponen un espíritu internacionalista que intente superar la nación. A pesar de la mundialización del capital, y aunque se creen bajo sus auspicios instituciones supraestatales como la Unión Europea, la comunidad política nuclear en nuestra época continúa siendo la nación: su misión histórica todavía no ha sido agotada, por lo que su utilidad determina su continuidad, no pareciendo ser su verdugo el neoliberalismo, tal y como lo conocemos<sup>75</sup>.

No creemos que exista mejor muestra de la buena salud de que goza el nacionalismo que las constantes reproducciones que de las naciones-Estado ya sancionadas se realizan dentro de sus fronteras diariamente, revestidas de un halo de cotidianidad que las vuelve prácticamente imperceptibles, salvo para el ojo más experto: la bandera que ondea en la fachada de los edificios públicos, las secciones de prensa clasificando las noticias según ocurran en el país –nacional– o en el extranjero –internacional– y la moneda que, aunque en nuestro caso es compartida con varios países, lo cierto es que guarda un espacio para la idiosincrasia nacional –efigie del Rey y de Cervantes, silueta de la catedral de Santiago–. Billig emplea el término “nacionalismo banal” para referirse a los modos de pensamiento que permiten a las naciones occidentales que han alcanzado la condición estatal<sup>76</sup> ser reproducidas diariamente (1995: 6).

---

<sup>75</sup> Billig (1995) apunta como razón explicativa de estas teorías postmodernas el hecho de que Estados Unidos, país con un acendrado nacionalismo, desea alcanzar la hegemonía mundial en un momento en que ya no existe bloque alguno que se le oponga –ha caído el Muro de Berlín–. Muchos símbolos que se pretenden universales, reflejo de una cultura global, no pueden ocultar su pasaporte estadounidense. De hecho, considera que tal cultura homogénea no se está produciendo en absoluto, a pesar del aumento en la cantidad y variedad del consumo, constituyendo la inmigración un estupendo ejemplo de la importancia que el Estado continúa manteniendo –regulación interna de los flujos de trabajadores al no existir un mercado laboral libre a escala mundial–.

<sup>76</sup> Es importante remarcar el hecho de que es en las naciones-Estado donde opera el nacionalismo banal. Las naciones periféricas ondean conscientemente sus banderas para reivindicar ese estatus y, si llegan a alcanzarlo, también sus banderas pasarán a formar parte del paisaje.

Esta recreación cotidiana es precisa por el carácter imaginado de la comunidad política, no fundado sobre criterios objetivos, y que contiene así una dimensión psicológica, además de social. En realidad, no es que continuamente se realicen actos conscientes de imaginación comunitaria, sino que más bien es la ausencia de la comunidad lo que se vuelve inimaginable (*ibidem.*).

Firth (1973) establece una distinción entre las funciones desempeñadas por las banderas. En su dimensión objetiva, la bandera cumple una misión señalizadora: evita el desorden en un ámbito determinado al establecer un modo especial de comunicación –todavía hoy existe un código de banderas empleado en la marina–. Pero desde una perspectiva subjetiva, la bandera presenta una función simbólica al concitar en su seno sentimientos acerca de la sociedad. La bandera nacional “simboliza el carácter sagrado de la nación”; a ella rinden culto los súbditos fieles, profanándola quienes desean protestar contra el Estado y el orden constitucional. Esta significación dual de la bandera justifica para algunos la consideración de que lo que hemos calificado como nacionalismo banal o trivial no es verdadero nacionalismo: sería una muestra de patriotismo o, simplemente, un acto de comunicación sin connotación política alguna, semejante al desempeñado por una señal de *stop*. Sin embargo, consideramos que no cabe separar –más que a un nivel teórico– las funciones señalizadora y simbólica de las banderas nacionales, que operan al unísono aunque sea inconscientemente<sup>77</sup>.

La negación sistemática del nacionalismo en el Estado español y el reconocimiento, por el contrario, del patriotismo como un valor, no es sino una estrategia de legitimación de la nación española y su bagaje ideológico –cívica, democrática, inclusiva– frente a las naciones periféricas –excluyentes, con rasgos totalitarios, no solidarias–: constituye una dimensión adicional de la interesada dicotomía que, tomada de Meinecke, se malinterpretó por los constituyentes del 78 –más por maldad que por ignorancia, aunque algo habría de ambas– y que diferenciaba la nación política de la cultural (*supra* 6 y ss).

En el imaginario colectivo español reposa la idea de que *ellos* son los nacionalistas y *nosotros*, los patriotas: así se desprende de las palabras de los líderes políticos, eso transmiten los medios de comunicación y de tal manera lo percibe la opinión pública<sup>78</sup>.

<sup>77</sup> Billig pone como ejemplo la reacción de asombro de la gente ante una retirada de todas esas banderas que, aparentemente, tienen como misión única engalanar los edificios públicos (*op. cit.*)

<sup>78</sup> Toda nación emplea un discurso patriótico para lograr la adhesión ciudadana basado en la estrategia del miedo. Para infundir temor entre el pueblo se construyen enemigos externos –terrorismo internacional, inmigración– e internos –terrorismo y nacionalismo, a veces relacionados, mafias extranjeras– (García Amado 2003).

Un ámbito en el que el nacionalismo opera ampliamente a un nivel inconsciente es el deportivo. En los eventos de este tipo, asistimos a un despliegue de símbolos que rinden culto a la nación y que, por asociarlos al deporte que estamos presenciando, no causan rechazo ni aun entre quienes se confiesan más reacios a la imaginería nacionalista: en los partidos internacionales ondean banderas roji-gualdas y se interpreta el himno español<sup>79</sup> al inicio del encuentro o si algún deportista de esta nacionalidad corona el podio. Pero incluso en las competiciones internas operan tales símbolos, en función de la comunidad nacional mayoritariamente representada por un equipo: los hinchas *culés* portan *senyeras*, los merengues, banderas españolas –incluso preconstitucionales– y los seguidores de los clubes vascos, *ikurriñas*, entonando asimismo cánticos nacionalistas –*Eusko Gudariak* o *Els Segadors*, entre otros– y empleando su lengua propia.

Se hizo mención a la mercantilización de la actividad deportiva y su explotación económica (*supra* 16-17), donde también queda cierto espacio para la expresión nacionalista: un ejemplo son las prendas de ropa puestas a la venta con los colores de las distintas banderas nacionales –camisetas de la selección francesa, gorras de México, llaveros de la escuadra albiceleste–, tremendamente populares. Por otra parte, los deportistas son celebridades en nuestra sociedad: se les admira y desea emular, son deseados, queridos y respetados. Como integrantes de la selección respectiva, representan a la nación cuyos colores visten y, en ocasiones, se valen de su popularidad e influencia para promover los intereses nacionales (*supra* 9-10).

A la labor del deporte en la recreación de la comunidad imaginada contribuyen de manera decisiva los medios de comunicación, tanto los deportivos como los de información general, pues también éstos contienen una sección fija –que cada vez alcanza una importancia superior– dedicada al fútbol y, en menor medida, a otros deportes. Si habíamos comenzado el artículo denunciando la falta de teoría acerca del nacionalismo y cómo tal vacío es colmado por periodistas y tertulianos –que de esta manera crean la conciencia nacional española–, en el terreno deportivo no podía ocurrir de otro modo: son los profesionales de la pluma quienes crean opinión y, dado que existe una íntima conexión entre el deporte y el nacionalismo, los comentaristas deportivos se erigen frecuentemente en auténticos gurús de la nación. No en vano los dos

---

<sup>79</sup> Una anécdota curiosa ocurrió en Melbourne durante la final de la Copa Davis disputada el 28 de noviembre de 2003 donde, en lugar de escucharse el himno oficial, se interpretó el republicano. La protesta del gobierno español no se hizo esperar, con lo que quedó patente cómo la función simbólica del signo está siempre presente, junto a la señalizadora.

principales<sup>80</sup> equipos de fútbol del país –Real Madrid y Fútbol Club Barcelona–, representantes a su vez de dos nacionalismos opuestos, se encuentran sustentados por diferentes medios de prensa apologeta: el “As” y, en menor medida, el “Marca” se encuentran del lado blanco, mientras que el “Sport” y el “Mundo Deportivo” –éste no tan abiertamente–, a favor de los azulgranas. Incluso han dado ya el salto a la televisión, creando su propio canal –Real Madrid TV y *Barça TV*–.

Queremos concluir diciendo que el deporte, actividad que contribuye a llenar el tiempo de ocio en nuestra sociedad –especialmente entre los varones– reproduce cotidianamente a la nación y es precisamente en esa habitualidad donde radica nuestra aceptación acrítica del fenómeno, la adhesión completa a sus valores y la comunión incuestionada con su simbología nacional: dentro del estadio causa excitación nerviosa la ondeante bandera roja y gualda que, en un marco diferente, levanta suspicacias y sólo en el contexto deportivo echamos de menos una letra que cantar para acompañar las notas del himno nacional, mientras nuestra mano reposa sobre el lado izquierdo del pecho.

## 5.- Bibliografía

ANDERSON, B. (1993): *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

BARBERO, J.I. (1993): “Introducción”, en J.I. Barbero (comp.) *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid: La Piqueta.

BASTIDA, X. (1997): “La búsqueda del Grial. La teoría de la nación en Ortega”, *Revista de Estudios Políticos* 96.

---- (1998): *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona: Ariel.

---- (2002a): “La Identidad Nacional y los Derechos Humanos”, en M. Calvo (coord.) *Identidades culturales y Derechos Humanos*, Madrid: Dyckinson.

----(2002b): “Otra vuelta de tuerca. El patriotismo constitucional español y sus miserias”, *Doxa* 25.

BILLIG, M. (1995): *Banal Nationalism*, London: Sage Publications.

<sup>80</sup> Principales en cuanto al volumen de negocio que manejan y, en consecuencia, en cuanto al palmarés conseguido a lo largo de su historia.

BOURDIEU, P. (1993): “Deporte y clase social”, en J.I. Barbero (comp.) *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid: La Piqueta.

BROHM, J.-M. (1993a): “13 tesis sobre el cuerpo”, en J.I. Barbero (comp.) *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid: La Piqueta.

---- (1993b): “20 tesis sobre el deporte”, en J.I. Barbero (comp.) *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid: La Piqueta.

BROMBERGER, C. (2001): “Las multitudes deportivas: analogía entre rituales deportivos y religiosos”, en *Revista Digital Educación Física y Deportes* 29: [www.efdeportes.com/efd29/ritual.htm](http://www.efdeportes.com/efd29/ritual.htm).

CALERO, O. (2006): “Deportes”, en *Franco-Hitler: diálogo de sordos en Hendaya*, Madrid: Biblioteca El Mundo.

CASTAÑÓN, J. (1993): *El lenguaje periodístico del fútbol*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

CAZORLA, L.M. (1979): *Deporte y Estado*, Barcelona: Labor, Politeia.

DÍAZ NOCI, J. (2000): “Los nacionalistas van al fútbol. Deporte, ideología y periodismo en los años 20 y 30”, en *Zer. Revista de estudios de comunicación* 9: [www.ehu.es/zer/](http://www.ehu.es/zer/).

DIEM, C. (1966): *Historia de los deportes (vol. II)*, Barcelona: Luis de Caralt.

DÍEZ DE VELASCO, M. (2003): *Las organizaciones internacionales*, Madrid: Tecnos (13ª ed.).

DUNNING, E. (1992a): “La dinámica del deporte moderno: notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte”, en N. Elias y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

---- (1992b): “Lazos sociales y violencia en el deporte”, en N. Elias y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

---- (1993): “Reflexiones sociológicas sobre el deporte, la violencia y la civilización”, en J.I. Barbero (comp.) *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid: La Piqueta.

DUNNING, E., MURPHY, P. Y WILLIAMS, J. (1992): “La violencia de los espectadores en los partidos de fútbol”, en N. Elias y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ELIAS, N. (1986): "Deporte y violencia", en *Materiales de Sociología crítica*, Madrid: La Piqueta.

---- (1992a): "Introducción", en N. Elias y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

---- (1992b): "Un ensayo sobre el deporte y la violencia", en N. Elias y E. Dunning, *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

FIRTH, R. (1973): *Symbols: Public and Private*, London: George Allen & Unwin.

GARCÍA AMADO, J.A. (2003): "¿Por qué no tienen los inmigrantes los mismos derechos que los nacionales?", en *Inmigración y Derecho*, Madrid: Dyckinson.

GELLNER, E. (1988): *Naciones y nacionalismo*, Madrid: Alianza.

HASTINGS, A. (2000): *La construcción de las nacionalidades. Etnicidad, religión y nacionalismo*, Madrid: Cambridge University Press.

HOBSBAWM, E. (1992): *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona: Crítica (2ª ed.).

---- (1996): "La izquierda y la política de la identidad", *New Left Review* 217

MACCORMICK, N. (1994): "¿Es filosóficamente creíble el nacionalismo?", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 31.

MANDELL, R.D. (1986): *Historia Cultural del Deporte*, Barcelona: Bellaterra.

MANGAN, J.A. (2006): "Deporte y guerra: sociedades combativas y deportes combativos", *Soka Gakkai Internacional* 45: [www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/0607/TemaPrincipal1.html](http://www.sgi.org/spanish/inicio/quarterly/0607/TemaPrincipal1.html).

MEINECKE, F. (1970): *Cosmopolitanism and the National State*, Princeton: Princeton University Press.

MERTON, R.K. (1980): *Teoría y estructura sociales*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica (2ª ed.).

MEYNAUD, J. (1972): *El deporte y la política (análisis social de unas relaciones ocultas)*, Barcelona: Hispano Europea.

ORTEGAY GASSET, J. (1983): "El origen deportivo del Estado", en *Obras completas (vol. II)*, Madrid: Alianza. Revista de Occidente.

PABLO, S. (1995): *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los años 30*, Vitoria: Papeles de Zabalanda.

RIVAYA, B. (1994): "Filosofía, deporte y franquismo", *El Basilisco* 19.

RIVENBURGH, N.K. (1999): "Televisión y movimiento olímpico. La difícil construcción de un mundo mejor", *Telos* 38: [www.campusred.net/telos/antteriores/num\\_038/cuaderno\\_central8.html](http://www.campusred.net/telos/antteriores/num_038/cuaderno_central8.html).

SAVATER, F. (1992): "Hacia la universalización de la libertad política", *Sistema* 108.

SHAW, D. (1987): *Fútbol y franquismo*, Madrid: Alianza.

SMITH, A.D. (2004): *Nacionalismo*, Madrid: Alianza.

TURNER, V. (1974): *Dramas, Fields and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*, Ithaca: Cornell University Press.

VELÁZQUEZ, R. (2001): "El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales", *Revista Digital Educación Física y Deportes* 36: [www.efdeportes.com/efd36/deporte.htm](http://www.efdeportes.com/efd36/deporte.htm).

VILLENA, S. (2000): "El Tercer Milenio: ¿era del fútbol postnacional?", *Revista Digital Educación Física y Deportes* 19: [www.efdeportes.com/efd19/3mil.htm](http://www.efdeportes.com/efd19/3mil.htm).

YOUNG, K. (1993): "The Killing Field: cuestiones que suscita el tratamiento dado por los medios de comunicación de masas a los disturbios del estado de Heysel", en J.I. Barbero (comp.) *Materiales de Sociología del Deporte*, Madrid: La Piqueta.